

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

AÑO V.

CALDAS 3 DE MAYO DE 1908

NUM. 172

EL 2 DE MAYO DE 1808

Esta fecha es toda una historia, Historia de lágrimas y sangre. De heroísmo y orgullo para los españoles; de vergüenza eterna para los franceses.

La lucha que se entabló en las calles de Madrid en aquel día para siempre memorable, fué el grito de guerra que el león de España lanzaba contra el águila imperial, que al fin debía ser vencida y humillada por la constancia de un pueblo, cuando ya ningún ejército osaba mirarla frente á frente.

El memorable 2 de Mayo de 1808 —dice Lafuente— es la primera señal del desengaño y del despertamiento del pueblo español, es la primera protesta y la primera explosión de la ira contra la traición y la iniquidad, es el primer rugido del león, que tras mentidas caricias siente haberle sido clavado un dardo, es el primer arranque de la dignidad vengadora del insulto, es la primera chispa de la electricidad que atesoraba un cuerpo que se había creído atargado é inerte, es el principio de ese período de maravillosos hechos, que habían de ser admiración y asombro de las naciones, escarmiento de usurpadores y tiranos, lección y ejemplo de pueblos libres. Dios permite que estos primeros movimientos sean ciegos, y el pueblo de Madrid no vió ó no quiso reparar en la desigualdad de la lucha, y en que habría sido menester un milagro para que no sucumbiera, pobre muchedumbre, sin armamento ni disciplina, sin dirección y sin jefe, oprimida por los cañones y los fusiles, y las lanzas y los sables de las veteranas y brillantes y prevenidas legiones imperiales, acudilladas por uno de los más famosos y estratégicos generales y el más acreditado jinete y vigoroso brazo del imperio. Pero no importaba; su grito sería el grito de alarma de toda la nación, su esfuerzo sería la sangre fertilizadora de los mártires. Lo que aconteció era de esperar; lo que no debía esperar ningún fecho generoso, fué el abuso que hizo Murat de su fácil victoria, arcabuceando gente rendida, y cebándose en sangre de hombres inocentes. Proceder bárbaro, que deben lamentar y maldecir,

no los españoles, sino sus compatriotas, que tienen que sufrir tiempo tras tiempo la vista de ese monumento que la patria levantó para gloria nuestra y afrenta suya.

PEPE BOTELLAS

José Bonaparte, hermano mayor de Napoleón, había nacido, como él, en Ajaccio (Córcega) en 1768. Dedicado en sus primeros años por sus padres al estudio del Derecho y á la carrera del foro, desempeñó después un cargo en la administración departamental de su país. Pero destinado luego á ser el sostén de la familia, empleó algún tiempo en el comercio de Marsella, donde casó con la hija de uno de los más ricos negociantes de aquella ciudad. Acompañó más adelante á su hermano en calidad de comisario en su primer campaña de Italia. Al compás que se elevaba Napoleón se elevaba también José. En nuestra historia lo hemos visto de embajador en Roma cuando estalló allí la revolución en que se proclamó la república, y en que fué muerto á manos del pueblo el general francés Duphot, de cuyos acontecimientos nos dió minuciosos cuenta nuestro embajador D. Nicolás José de Azara. Viósele más adelante miembro del Consejo de los Quinientos en París, trabajando como tal en los sucesos que prepararon el 18 brumario. Tomó luego asiento en el Senado. Hémosle visto también de embajador plenipotenciario en varios congresos de Europa, en cuyo concepto era casi siempre el que á nombre del gobierno consular francés firmaba los tratados de paz, como lo hizo con el de Luneville, con el de Amiens y otros.

Cuando el famoso proyecto de desembarco en Inglaterra, Napoleón hizo á José ceñir la espada, dándole un mando militar; más ni le llamaba su inclinación á esta carrera, ni desplegó nunca talento de guerrero. Así, cuando después de haber rehusado la corona de Lombardía que su hermano le ofreció, se le vió ir mandando en jefe el ejército destinado á la conquista de Nápoles, advirtiéndose y se dijo que su mando era honorario, siendo el

verdadero militar el mariscal Massena. Con más afición, conocimiento y aptitud para el gobierno de los negocios públicos, no desmintió estas prendas en el del reino de Nápoles, á pesar de las turbaciones que no dejaron de agitar aquel estado en tanto que él le rigió.

De carácter afable el rey José; atento y cortés en el trato; bastante instruído; fácil, y aun elocuente, en el decir, si bien mezclando en sus discursos y arengas, con palabras y frases españolas, otras extranjeras, especialmente italianas, que sabían excitar la sonrisa de los que le oían; no escaso de talento; versado en negocios; no censurable en sus costumbres, y animado de buenos deseos é intenciones, reunía prendas para haberse captado la voluntad de los españoles, si no los hubiera cogido tan lastimados en su noble orgullo, si hubieran podido olvidar su ilegitimidad y la manera indigna y alevosa como les había sido impuesto, si, lo que no era posible, España hubiese podido conformarse con el sacrificio de su dignidad. José en otras condiciones y con autoridad y procedencia más legítima, por sus deseos y sus cualidades de príncipe; habría podido hacer mucho bien á España. Antes que nosotros, lo han reconocido y consignado así escritores españoles de mucha cuenta, y nada afetos ni á la dinastía ni á la causa de los Bonapartes. Pero era tal el aborrecimiento que la conducta de Napoleón había inspirado al pueblo, que el vulgo, no viendo ni juzgando sino por la impresión del odio, solo veía en su hermano al usurpador y al intruso, y lejos de reconocer en él prenda alguna buena, figurábasele un hombre lleno de defectos y de vicios. Alguna propensión suya á los deleites bastó para que se le supusiera y pregonara como entregado á la crápula; se propaló que se daba á la embriaguez, y la plebe le designó para denigrarle con el apodo de *Pepe Botellas*, pintándole en actitudes ridículas correspondientes á este vicio, y acabando por creerlo como verdad la generalidad de las gentes.

Aun siendo José agraciado de rostro, aunque sin la mirada penetrante y expresiva de su hermano, el odio popular llegó á desfigurar tanto su cuerpo como su alma, pintándole tuerto, y con este defec-

José Botellas
José Botellas

to físico se distribuían por todas partes retratos suyos, y se le hacía objeto de risibles farsas populares en las plazas y en los teatros, todo lo cual era acogido y celebrado por el vulgo con avidez, é influyó de tal modo en su desréjito y su desprestigio, que ayudó poderosamente á mantener vivo el ódio á su persona y su dinastía.

E. ZAMORA Y CABALLERO.

Noticias de hace un siglo

«SANTIAGO

PROCLAMA

que el Mariscal de Campo D. Francisco Xavier de Losada Pardo de Figueroa, Señor de Pol, dirige á sus Compatriotas.

Vecinos de la ciudad de Santiago, y demás habitantes del reino de Galicia:

Las repetidas pruebas que me tenéis dadas, y la que acabáis de manifestarme por mi llegada á esta, son un verdadero testimonio de la estimación que os debo, á la que con los mayores sacrificios nunca podré corresponder. Mi corazón se llena de júbilo al contemplarme entre mis compatriotas, en los que fundo mi confianza para poder desempeñar la comisión que el Excelentísimo Sr. Marqués de la Romana ha puesto á mi cargo; que no se dirige á otro objeto que á la felicidad de este Reyno, cuya localidad, con algunos esfuerzos, lo hace inexpugnable: para conseguirlo debemos todos contribuir y mirar con desprecio nuestras vilas é intereses. Con harto sentimiento mio habéis sufrido el yugo del Tirano, y tenéis experiencia de que duro es: la Galicia, ha sido sepultura de muchos centenares de sus satélites, que inundaron el Reyno, y tendrá el lugar que se merece en la historia; si se atreven á pisar otra vez este hermoso suelo, estemos preparados, y dispongámonos á rechazarlos que así lo espera de vosotros vuestro Compatriota.—LOSADA.

(De *El Patriota Compostelano* del 14 de Julio de 1810.)

Santiago.—Anteayer se ha celebrado en la Iglesia Catedral la bendición de la Bandera del Regimiento Infantería de Santiago. Ha sido completa y magnífica la solemnidad de esta función. El batallón que acaba de formarse sobre los preciosos restos de los héroes de Astorga se ha presentado en este auspicioso día con la mayor brillantez y marcialidad, habiendo estrenado un hermoso uniforme, tan correspondiente al decoro de los guerreros españoles del siglo 19. —A la noche reunida la oficialidad de los diferentes cuerpos y los caballeros particulares en una casa oportuna, han celebrado un festín al honor y á la gloria de Fernando VII. La fachada estaba iluminada y colgada costosamente, y el retrato del Soberano colocado bajo de un magnífico dosel. Los fuegos, la música

y las canciones patrióticas, un expéndido ambigüo y el baile engrandecieron un obsequio tan justamente determinado.

(De *El Patriota Compostelano* del 14 de Julio de 1811)

Santiago.—No podemos dar relación de las fiestas, que honran esta ciudad, por la vida de nuestro libertador Fernando, mientras no obtengamos licencia; pero anticipamos la arena del Sr. Gobernador Pásci, por ser de una autoridad y tan dignamente empleada. Esta la recitó al ofrecer las llaves de esta ciudad al retrato, con que los estudiantes hicieron su brillante entrada. A los que siguen las letras les toca en todo ser los primeros.

SEÑOR: Estas son las llaves de las puertas de la muy fiel y leal ciudad de Santiago, las que yo, como Gobernador militar tengo el honor de poner en manos de V. M. con los corazones de los fieles gallegos que han seguido vuestra justa causa.

Siento, Señor, que este retrato no sea la augusta Persona de V. M., más como su imagen me inspira el mismo amor y respeto; dignese, pues, Vuestra Magstad aceptar los sinceros sentimientos de mi profundo respeto y amor, y permítame V. M. que con todos estos fieles gallegos diga de todo corazón: *Viva el Rey.*

El Lic. Callirús, después de haberse rampado en cierto tugurio una fuente de tripas y callos, con una cántara de vino; los ojos rubios, zarrapastrosa la lengua, la boca encandilada, y tan puerca como barreñon de monlongo, dixo dando un bibeñ, y haciendo una mueca por b indis, en prólogo de un regüello cebilluno: *Compadre nada valier.n las fiestas del Patron, pues debieron empezar colgando quatro clérigos en la plaza de toros.* No se mire esto como sentencia de un borrachon; pues nosotros juzgamos del mismo modo; se entienle, olal sin perjuicio de aquella reglita *si quis suadente diabolo* que miramos con tanta veneración, quanto más la quieren atropillar tales licenciados.

En la Rua del Villar (que tiene hermandad y correspondencia con la calle ancha de Cadiz) se asegura que D. Manuel Acuña (alias tesorero) va propuesto para Arzobispo de México.

Reinosa 17 de Julio. —Acaba de llegar á esta Villa, con correo extraordinario de Londres, en cinco días, con la noticia de que á su salida quedaba la torre y toda la capital iluminadas por la importante noticia de haber sido derrotado últimamente Bonaparte en Jena, en donde anteriormente se había llenado de orgullo; pero ahora de oprobio y vergüenza.

Las últimas noticias de Vizcaya con fecha del 18 aseguran: que los sitios de Pamplona y San Sebastian seguían con el mayor arbor, en este últi-

mo se defendía la guarnición con la mayor desesperación. El gobernador y la mayor parte de la tropa son españoles, y estos son los más obstinados, pues no tienen esperanza de perdon. Desde el castillo se hace un fuego horrible con catorce piezas de á 36 y aun añaden, que tienen minada la ciudad. Sguia las tropas inglesas que iban llegando se decía que el 19 se daría el asalto á la plaza, y aun añaden, que ya había brecha abierta.

De *Estafeta de Santiago* del 31 de Julio de 1813.

Fernando VII y la prensa

En la *Gaceta de Madrid* de 25 de Abril 1815 se lee lo siguiente.

«El Rey nuestro Señor se ha servido expedir con fecha 25 del corriente el decreto que sigue:

«Habiendo visto con desagrado mio el menoscabo del prudente uso que debe hacerse de la imprenta, que en vez de emplearla en asuntos que sirvan á la sana ilustración del público, ó á entreterle honestamente, se la emplea en desahogos y contestaciones personales, que no solo ofenden á los sujetos contra quienes se dirigen, si ó á la dignidad y decoro de una nación circunspecta, quien convidan con su lectura; y bien convencido por Mi mismo de que los escritos que particularmente adolecen de este vicio son los llamados periódicos y algunos folletos, provoca los pores, he venido en prohibir todos los que de esta especie se dan á luz dentro y fuera de la corte: y es mi voluntad que solo se publiquen la *Gaceta* y *Diario de Madrid*.

Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento; encargando de nuevo á quien corresponda que se observen religiosamente las leyes que prescriben el exámen que deáe hacerse de las demás obras que hayan de darse la prensa.—Está rubricado.—A D. Pedro Cevallos.»

EXÁMEN DETENIDO

¿QUE PASA EN CALDAS?

Continuación

Después que los Salgados, por azares de la suerte, se vieron en posesión de la influencia política que antes gozaran aquellos de quienes se valieron, y á los cuales burlaron para conseguirla, fueron despegándose de sus protectores llegando en esto al extremo de desairar á los Sres. Bayón y Trapote cuando estos pretendieron la Secretaría del Ayuntamiento para un hijo del primero, joven abogado, de gran inteligencia y cultura.

Y así, por una serie de estudiadas combinaciones, rodeáronse de empleados su mismo, obligados y dispuestos á hacer cuanto á los Salgados conviniera que se hiciera.

Eligieron para los cargos públicos gente de su confianza, sin atender para nada á sus dotes de inteligencia, ni de

laboriosidad, ni de otra índole que no fuese la purelos primordial de *ciega sumisión á sus mandatos*, y convertidas de tal suerte las oficinas públicas en unas dependencias automáticas, la voluntad de aquellos señores imperó fatalmente en todas las decisiones y en todos los acuerdos de las corporaciones y de los individuos por ellos eligidos en autoridades administrativas ó judiciales.

El Ayuntamiento, compuesto de personas *ad hoc*, levó á la administración municipal por los derrotes que conlucen á la arbitrariedad y al desquiciamiento.

Los alcaldes, sin voluntad propia, y alguno de ellos desautorizado públicamente por el gran populachero don Laureano, que pospuso siempre el principio de autoridad á sus caprichosas interpretaciones, á sus fines eminentemente egoístas y personales no pudieron desarrollar sus iniciativas, si las tenían, ni consigieron imponer, una vez siquiera, su criterio en el seno de la Corporación.

Llegó un momento en que fueron suprimiendo las sesiones, se firmó á domicilio el libro de actas, en el cual se extendían las precias para no faltar á la ley, y en el que se hacían constar los acuerdos, que solo habían sido tomados por los hermanos Salgados.

Así las cosas, y en el momento en que D. Jesús Salgado quedó sin la recaudación de contribuciones por haberse encañado D. Elisardo Domínguez de la cobranza como representante del Arrendatario provincial, acordaron los Salgados echar bonitamente fuera del cargo de Secretario del Ayuntamiento á D. Víctor Alcalá, reemplazado de D. Pedro M. Sagasta, y poner en su lugar á D. Jesús Salgado, para que no sintiese la nostalgia de la nómina.

Y dicho y hecho, el Sr. Alcalá fué despedido, aunque con la oferta de una buena credencial en Madrid—cosa que no llegó á obtener de los que le despidieron—y D. Jesús Salgado ocupó el puesto vacante con la general estupefacción de todo el pueblo.

Más tarde vacó la depositaría del Ayuntamiento, y la disputaron D. Marcia! Cerviño, abogado, patrocinado por el Médico D. Satió Bayón, su cuñado, y D. Luis C. Torres, comerciante *cuatrilingüe*, apoyado por su suegro don Manuel M. Barros, Médico de Sanj-njo.

El Sr. Besada, á instancias de éste, se interesó en el asunto, y el candidato del Sr. Bayón fué preterido, como antes lo había sido el hermano de éste, D. Alvaro, por razones políticas de gramática parda.

Vacante la Secretaría del Juzgado Municipal, para contentar de algun modo al Sr. Bayón, D. Marcia! Cerviño ocupó ese cargo; pero nadie puede negarnos que, de ser solo la Depositaria lo que hubiese disponible, este señor se habría quedado sin ella, y sin otra cosa que la sustituyese.

Con un Secretario como D. Jesús Salgado, y un depositario como D. Luis C. Torres, hacía falta un Alcalde adecuado, y, de repente, ahí tienen ustedes

des en la Alcaldía á don Joaquin Gándara, cuando este no sabía que existiese la ley municipal, y cuando hacía dos meses que decía *haiga*, bacalao de *Escofia*, *sinipismo*, *berberidad*, etc., etc.

Ese triunvirato *intelectual* y altamente *modernista* tenía que dar su resultado.

Pero, no adelantemos los sucesos.

Don Manuel Bua, hermano de don José Bua, cuñado éste de la esposa de D. Laureano Salgado, era arrendatario de Consumos, y D. José Benito de la Riva y D. Jesús Salgado, cuñado y hermano, respectivamente, de D. José Salgado, figuraban como socios suyos, y cobraban y administraban el arriendo *urbi et orbe*.

Con un *sócios* a í era natural que se protegiera al arrendatario hasta el límite máximo, y así lo protegió el Ayuntamiento, no exigiéndole fianza definitiva, y poniendo á su disposición las Juntas administrativas.

Murió el Sr. la Riva, fuese á la Secretaría del Ayuntamiento D. Jesús Salgado, y continuó solo el Sr. Bua en el arriendo de consumos, siempre con la misma protección por parte de aquella entidad municipal.

Un día dejó de arrendar el Sr. Bua, y el Ayuntamiento se vió cogido.

En la segunda subasta, verificada mucho tiempo después del debito, remató un industrial que abandonó la fianza provisional por no convenirle el negocio.

A todo esto el Ayuntamiento administraba.

D. Francisco Fariña remató, por fin, y él continúa siendo arrendatario; pero el caso es que no hace nada por la administración, se dedica, como siempre, á la carpintería y deja que el arriendo lo administre, primero D. José Salgado, sobino de D. Laureano, y ahora D. Eloy Pené, Secretario del Juzgado municipal de Potos, con la intervención de alguna otra persona, entre ellas D. Ramon Fernandez, concejal y fiscal suplente, hoy enfermo, y cierto prebitero que cobra por carcelarios.

La cosa tiene miga.

D. Manuel Bua tuvo diferencias con el Ayuntamiento por la liquidación de las harinas, exentas de tributación por la ley de alcoholes de 1904, y el Ayuntamiento lo ejecutó; pero cuando fueron á embargarle se hallaron con un tercerista, D. Ramiro Padia, de Cambados, que es dueño de los bienes embargados.

Y aquí tienen ustedes al Ayuntamiento que, por compadrazgos criminales, pierde unas veintisiete mil pesetas, que noson suyas, sino del pueblo.

Si el Sr. Bua hubiese constituido la fianza definitiva, en las arcas municipales estaría en ellas ahora para atender á las responsabilidades á que estuvieran afectas.

Pero lo peor no es eso, con ser eso bastante grave.

Lo peor es que D. Francisco Fariña no tiene prestada la fianza á que nos referimos, y puede darse el caso de que mañana suceda con él lo mismo que con el Sr. Bua, y el pueblo pague los vidrios rotos.

Al Ayuntamiento lo mismo le dá. Obra por mandato imperativo de los Salgados, y salga el sol por Antequera.

Esto es maravillosamente estóico. Los concejales serían unos verdaderos mártires si no fuesen unos solemnísimos tontos; que el deber político no obliga á poner en peligro lo que se debe á la familia por dar gusto á tres sujetos desaprensivos, que no hacen mas que lavar sus manos como Pilatos... ¡y dejar el agua sucia!

Resultado de todo eso... unos presupuestos municipales escandalosos, en que no se consigna cantidad alguna para servicios de apremiante necesidad; infinidad de deudas que no pueden pagarse; anuncios de apremios por contingente provincial; ejecuciones pagadas con costas; el descreído, y la vergüenza....

Y mientras esto sucede, y á pesar de que la ley lo prohíbe, se aprueban los presupuestos, que no contienen consignación para el veterinario municipal ó inspector de carne, por que no puede desempeñar ese cargo el Alcalde Sr. Gándara, y porque no quiere darse esa plaza al inteligente Veterinario D. Camilo Torres, que es republicano, y rival del *chico de las tradiciones solariegas*.

Y por estas miserias, por estas pequeñas cosas, los vecinos de Caldas estamos espuestos á intoxicarnos el día menos pensado, por comer *vacas hembras* putrefactas, ó *merluzas exhumadas*.

D. Jesús Salgado es ahora el que dirige el Ayuntamiento municipal, el que señala líneas para elificar, el que concede permisos para esto ó lo otro, el que hace y deshace, el que lleva la representación política en los entierros, y en las jugadas de ciertos curas el día del patro...
Y con decir esto, es á dicho todo.

¡Un pueblo como Caldas dirigido por Jesús Salgado...!

¡Que hacemos todos, ahora que están los pasajes á cien pesetas, que no nos vamos á Buenos Aires por no morir aquí de vergüenza ó de asco...?

Y bien, dirán mis lectores; ¿que hace ese Diputado á Cortes?

¡Ah, e o merece capítulo aparte!

(Se con inuará)

Otra baja más

Falta aún la tinta con que escribimos en el pasado número, que D. Laureano Salgado y Rodríguez, nuestro activo convencido de forma de parte del Consejo de Administración de la «Sociedad Gallega de Electricidad», comunicamos á nuestros lectores que cesó en la representación de «Pacífico Steam Navigation Company», cuyos vapores despachaba mensualmente en el puerto de Vila a cía.

Por lo visto D. Laureano abandonando el mundo de los negocios, de la misma manera que se retiró de la política, se decide á descansar en su hogar.

El cesar en la representación del Pacífico es un hecho que merece ser anotado cuidadosamente en el historial de D. Laureano, por que no debe olvidarse la grandísima influencia que ha tenido en su vida la tal representación, que á más de libertarle

de la tiranía de la mula y de la vara de medir, facilitándole relaciones, si vió de base para el planteamiento y extensión de sus gigantescos negocios, y le *imprimió carácter*—que diría un caronista—por que identificándose total y completamente con su profesión, fué y ha sido siempre en todas las esferas de su actividad y en las fases de su vida un excelente agente de embarques, verdaderamente Capitán Araña, que embarca á los demás y se queda en tierra.

No añá libemos ningún comentario más, y tan solo al comunicar la noticia á nuestros lectores pidiéndoles nos perdonen la comparación, diremos que siempre merece más compasión la figura de Napoleón, muriendo abandonado en Santa Elena después de Waterloo, que las de Carlos I y Luis XVI pereciendo en el patíbulo.

JULIO DOMINGUEZ

Fuera de pedir á Dios que la paz que modera el cielo gobernase también las tierras sino tuviera yo tan cierta la mudanza del mal que nos aflige á otro estado de razón, como tengo la de estos viejos tubos y haracados en otros seños y para navegar á propósito.

Digo que todos somos reos de la muerte y que debía ofender á Dios no esperar de su misericordia infinita consuelo en las crueldades y calma para sopotar el mal mirado de cerca...

Ahora, cuando hemos visto la inocencia de un niño oprimido, pisoteado por el verdugo que llevamos detrás, en poco estuvo que no murmuráramos palabrademaldición pero, gracias sean dadas, cuando la paz del enfermo buscó nlo alto aire para bien morir quedamos con el corazón suspenso y con los labios abiertos, balbuciendo serenamente la oración de «o los os lia»...

Julio vivió deprisa sus pocos años; corrió, saltó; canto y oideant. fué por los caminos, como van los hombres maduros; cuando la noche le venía encima, ejeno al peligro de las sombras, marchaba tranquilo, sosegado: en las montañas de o o gustaba de tender un lazo á los ligartos trepado: algunas veces se le ha visto con la vara al hombro, delante de una yunta, habiéndole al ganado...

Eran todos sus amores para la vida aldeana: durante su enfermedad nos lo repitió muchas veces; al euerno los libros y los estudios; él que fa una casa de rdea, una becerria tímida, un caballo trotador, unas gallinas con sus poluelos y palomas, muchas palomas...

El malogrado niño ya está en la aldea: de todos sus deseos solo este pudo cumplirse; porque en vez de galinas y palomas ahora le acompañan otros pájaros protorio, negros como la noche y como la noche fáciles...

ENVÍO

Para tí, Julio, que purificaste tu vida consumiendo el odio de los sufrimientos; para tí, pobre niño, ¡quién sabe si feliz, que empredeste el viaje de retorno limpio del polvo inmundo que se respira en los caminos humanos; para tí, nueva víctima del no saber de la época, somos muchos á pedir

descanso eterno, venturosa paz en la otra vida... Si tu en el más allá gozas cuanto deseamos pide por nosotros, ruega por los tuyos...

ENRIQUE AMADO.

NOTICIAS

En la Audiencia de A bacete ha comenzado la vista de la causa instruida al prebitero José Antonio Jimenez por haber dado muerte en el vecino pueblo de La Roda á Timoteo Escobar, á quien supuso en relaciones con su ama Basilisa Sevilla.

El fiscal califica los hechos de asesinato, y la defensa, de homicidio, con la excepción de ocuira.

Los alumnos de Medicina Legal de la Universidad de Santiago acordaron dejar de asistir á clase mientras no se resuelva su oposición, elevada al Ministerio, de que se les exige la obligación de presentar, para ser examinados, un certificado de haber asistido á la clínica de enfermedades mentales, conforme al real decreto de 30 de Septiembre de 1902.

Dichos alumnos están imposibilitados de asistir á dicha clínica porque en esta facultad ni en el hospital hay salas de aquella especialidad.

En Ferro! ha sido procesado el párroco de Villarrube por haber enterado en el templo el cadáver de un sacerdote, fallecido á consecuencia de una tisis, exhumado un mes después de llevarlo al cementerio.

El rector de este distrito universitario, ha nombrado maestras en propiedad para las escuelas de San Cemeute de Cesar (Caldas) y de Louro (Varga) á D.^a Eneidia Castellá y D.^a Carlota Garcia Bouzon, respectivamente.

La enfermedad que venía padeciendo el joven Julio Dominguez Sierra, ha tenido el fatal desenlace que desgraciadamente se esperaba, pues ha dejado de existir en la madrugada de día 25 del pasado mes.

A su entierro, que tuvo lugar el día 26, y á las honras fúnebres que por su eterno descanso se celebraron en la Iglesia parroquial de Sto. Tomás, el 27 acudió numerosa concurrencia, que de este modo se asociaba al profundo dolor que causó la prematura muerte del malogrado Julio.

La redacción de LA DEMOCRACIA envía desde estas columnas á la distinguida familia del finado, el testimonio de su más sentido pésame y muy especialmente á sus padres D.^a Manuela Sierra y D. Evaristo Dominguez, nuestro buen amigo, á quienes deseamos resignación.

El día 30 de Abril último, cesaron por ministerio de la ley en el tribunal municipal de este término, los adjuntos D. José Sexto y D. German Lemos, los cuales han desempeñado su cometido con verdadera imparcialidad y rectitud haciendo digna por todos conceptos de alabanza la conducta de dicho Tribunal, durante los meses de Marzo y Abril último en que actuó.

Entraron en funciones el día 1.^o del corriente, los adjuntos D. Jose Nieto Pena y D. José Benito Mendez, los cuales supondremos habrán de emoldar tambien su conducta á los rectos principios de justicia.

Imprenta de «La Libertad»

AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas
DE ACUÑA ENCALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su reactividad cuando se investigue de nuevo en preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias catarras intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son especialmente eficaces en las propias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneario hidroterápica, servida por motor eléctrico, evántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar como damente más de cien bañistas

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado de la margen izquierda del río Umia, á la entrada de un hermoso puente, disfrutase de un paisaje incomparable

Ha contratado se vicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados,

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje,

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Compañía Amburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVEGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES.—CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden

VAPORES DE GRAN ESTABILIDAD

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de Vigo el 9 de Mayo de 1908 el vapor correo

Cap Ortegal

Para los mismos puertos saldrá también el 25 de Abril el vapor correo

Cap Blanco

Para PARÁ, y MANAOS se despachará de Vigo el 7 de Mayo de 1908 el vapor correo

Antonina

Para la HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, se despachará de Vigo el 25 de Marzo de 1908 el vapor correo

Babaria

Para los mismos puntos saldrá también de Vigo el 5 de Mayo de 1908 el vapor correo

Allemania

Agente en Caldas, Villagarcía y Carril

Don Elisardo Domínguez

JOAQUÍN LESQUEREUX

PROCURADOR

CALDAS DE REYES

FARMACIA Y LABORATORIO

DE

M. ADOLFO MOSQUERA

CALDAS DE REYES—REAL 56—CALDAS DE REYES

(Frente á la Plaza del Pescado)

Productos químicos-medicinales modernos y legítimos de las mejores marcas de Europa, con especialidad de Merck, y Zimmer. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Dosimetría, Bragueros, irrigadores, cánulas, sondas, geringas, pulverizadores inha adores, bañaderas para los ojos, medias de goma. Surtido completo en apósitos anti épticos y jabones medicinales.

La mejor surtida y la más económica.

LA MUTUA IBERO AMERICANA

SOCIEDAD GENERAL DE AHORRO Y SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

Legalmente constituida con arreglo á las Leyes vigentes y domiciliada en Madrid.

Representante en la provincia de Pontevedra

DON ELISARDO DOMINGUEZ

AUSTRIA Y HUNGRIA

Sociedad Española Mútua de Seguros

De INCENDIOS, en todas sus clases, incluso el de las mieses tanto en el campo como en los graneros.

De HELADAS Y PEDRISCOS.

De GANADOS.

De VIDA, pagaderos al fallecimiento del asegurado.

En los seguros de HELADAS Y PEDRISCOS tiene la consideración de admitirlos sin cobrar las cuotas, hasta el 30 de Abril en las *Heladas*, y 31 de Octubre en los de *Pedriscos*.

Domicilio social: Preciados 23—Madrid

Representante en Caldas de Reyes

Capital Asociado 92.846 575 Pesetas

Joaquín Lesquereux.—Procurador

COMERCIAL UNIÓN

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en Caldas: D. Elisardo Domínguez

Alambre Inglés

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

Almacen de don Elisardo Domínguez

VENTA

Se vende la casa número 35 de la Calle de la Herrería, y un terreno a trojar y trepa de roble sito en Somonte de 37 concas.

Del precio y condiciones informará don José Cidón, en Caldas.